

## Disposición Decanal FMC N° 24/2023

C.A. de Buenos Aires, 30 de marzo de 2023.

### VISTO:

La Resolución Rectoral UNDEF N° 147/2020, la Resolución Rectoral N° 391/2020, la Resolución Rectoral N° 149/2020, la Resolución Rectoral UNDEF N° 150/2020, la Resolución Rectoral N° 263/2021, la Resolución Rectoral N° 277/2021, la Resolución Rectoral UNDEF N° 307/2021, la Disposición Decanal N° 12/2022, la Disposición Decanal N° 15/2022, la Disposición Decanal N° 16/2022, la Resolución Rectoral UNDEF N° 405/2022, y

### CONSIDERANDO:

**Que** los antecedentes del dictado de Diplomaturas Universitarias y Cursos Universitarios en el ámbito de la Unidad Académica de Formación Militar Conjunta (2020) y de la Facultad Militar Conjunta (2021), muestran los excelentes resultados obtenidos, tanto en la calidad de sus contenidos y la experticia de los docentes, como en el número de egresados y su grado de satisfacción, datos resultantes de las encuestas oportunamente efectuadas.

**Que** las propuestas de creación de Diplomaturas Universitarias y Cursos Universitarios elevados por la Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas, el Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, y el Instituto de Ciberdefensa de las Fuerzas Armadas, sedes educativas universitarias de esta Facultad, se adecuan al Anexo de la RR UNDEF N°405/2022.

**Que** las temáticas de las propuestas presentadas responden a las Áreas de Conocimiento, a las Políticas de Investigación y de Extensión y Comunicación de esta Facultad.

**Que** ha intervenido la Secretaría de Extensión.

**Que** en el uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 53 del Estatuto Universitario,

Por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD MILITAR CONJUNTA

### DISPONE:


**ARTÍCULO 1ro.** – Aprobar las Propuestas de creación de Diplomaturas Universitarias y Cursos Universitarios elevadas por las Sedes Educativas Universitarias de esta Facultad, según se detalla a continuación:

Nro.	CURSO UNIVERSITARIO/DIPLOMATURA UNIVERSITARIA	SEU
1	Diplomatura Universitaria en Derecho Aplicable a la Defensa Nacional	ESGC
2	Diplomatura Universitaria en Calidad de la Información	IIFA
3	Diplomatura Universitaria en Gestión de la Ciberdefensa	ICFA
4	Diplomatura Universitaria en Operaciones de la Ciberdefensa	ICFA
5	Curso Universitario de Introducción al Planeamiento Estratégico	ESGC
6	Curso Universitario de Pensamiento Lateral	IIFA

**ARTÍCULO 2ro.** – Elevar las Propuestas mencionadas al rectorado de la UNDEF, para su aprobación por Resolución rectoral.

**ARTÍCULO 3ro.** – Solicitar a los Directores de las Sedes Educativas Universitaria que eleven a esta Facultad, el listado y los CVar del Personal Docente que dictará las Propuestas mencionadas.

**ARTÍCULO 4to.-** Regístrese, comuníquese y remítase copia al Rector de la UNDEF, al Director de la ESGC, al Director del IIFA, al Director del ICFA, y al Secretario de Extensión (FMC), y archívese el original en la Secretaría General (FMC) como constancia.



CR (R) Lic. ENRIQUE ERNESTO NOGUEIRA  
DECANO  
FACULTAD MILITAR CONJUNTA